



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN APOYO A LA MOVILIZACIÓN DEL PASADO 21 DE FEBRERO EN DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA Y POR LA MEJORA DEL SISTEMA SANITARIO EN SALAMANCA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. Exposición de motivos

El 21 de febrero tuvo lugar en Valladolid una nueva movilización social en defensa de la sanidad pública en Castilla y León. Miles de personas provenientes de toda la comunidad protestaron por el grave deterioro del Sistema Sanitario Público en Castilla y León.

La Coordinadora de Plataformas en Defensa de la Sanidad Pública de Castilla y León, reclama cuestiones tan básicas como que la sanidad sea considerada un derecho fundamental y no un negocio, así como la exigencia de que exista una gestión pública y eficiente que garantice la igualdad en el acceso a la atención sanitaria sin tener en cuenta cuestiones como el lugar de residencia, edad o los recursos económicos de cada ciudadano.

En el caso de Salamanca, la Plataforma para la Defensa de la Sanidad Pública también ha puesto de manifiesto las palpables deficiencias en el ámbito sanitario debido al abandono de la Junta de Castilla y León, desde la Atención Primaria a la Atención Especializada.

Nuestros Centros de Salud necesitan un mantenimiento constante y planificado para garantizar la calidad asistencial, la seguridad de los pacientes y el bienestar de los profesionales sanitarios. La falta de mantenimiento y de espacio sumada al alto volumen de usuarios en algunos centros de salud como Alamedilla o San José está provocando un grave deterioro de las infraestructuras lo que puede afectar al funcionamiento de los servicios básicos.

En la atención Primaria tenemos una necesidad imperiosa de nuevas infraestructuras y mayor dotación de personal. Hemos denunciado reiteradamente la demora en la construcción de nuevos centros de salud. Años de espera para infraestructuras prometidas a pesar de los constantes anuncios de inversión.

Tenemos un Centro de Salud como el de Prosperidad, que fue prometido en el año 2008 por la Junta de Castilla y León y cuya finalización se prevé, por



fin, durante este año, después de 18 años de continuos retrasos, promesas en procesos electorales y reiterados incumplimientos por el gobierno autonómico.

Desgraciadamente el nuevo Centro de Salud de San José-Zurguén prometido, corre aún peor suerte en retraso que el de Prosperidad. Prometida su construcción en el año 2009, acumula ya más de 16 años de retraso y seguimos en el mismo punto de partida con otro nuevo proyecto. En definitiva, que siendo optimistas y esperando que se cumplan los nuevos plazos de licitaciones, adjudicación de obras y comienzo de las obras, nos iríamos al año 2030. El Centro de salud actual de San José no puede esperar más, urge un impulso al proyecto real y serio.

En la Atención especializada cualquier salmantino o salmantina, usuario de la sanidad pública, ha comprobado en sus propias carnes el deterioro progresivo de la misma con las enormes listas de espera en intervenciones quirúrgicas, consultas de especialistas y pruebas de diagnosticas. Las enormes listas de espera, maquilladas en período preelectoral y tirando de chequera para favorecer a la sanidad privada, son un buen ejemplo.

Más de 1.500 externalizaciones realizó la Junta de castilla y León en Salamanca durante el año 2025 a la sanidad privada, con el objetivo de reducir las listas de espera quirúrgicas en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca. A pesar de las reducciones oficiales aportadas por la Junta de Castilla y León persisten problemas estructurales significativos.

La ADSP de Salamanca, ha realizado un análisis profundo y exhaustivo de los últimos datos publicados en el Portal de Salud de la Junta de Castilla y León con respecto a las listas de espera en el área de salud de Salamanca. Este informe confirma y coincide con nuestro análisis sobre la realidad que viven los usuarios y usuarias del sistema público sanitario de Salamanca. El número de pacientes que están pendientes de una intervención quirúrgica ha disminuido en un año de 6.722 a 5.943 y en espera estructural de 4.739 a 3.957. Pero esto ha sido debido a la autoconcertación por las tardes y a la externalización de más de 1.500 intervenciones durante 2025 a la medicina privada.

El tiempo medio de espera estructural actualmente está en 90 días, pero nuevamente es debido a los conciertos con empresas privadas, como lo demuestra que el tiempo medio de espera tras rechazo (pacientes que han rechazado operarse en un centro privado) actualmente esté en 325 días. Esto genera un agravio comparativo con el resto de las pacientes, cuando las personas que se niegan a ser operadas en la privada nunca deben perder la garantía en las listas de espera (de 90 días a 325 días)

Es una preocupación creciente que intervenciones quirúrgicas realizadas en la sanidad privadas reviertan de nuevo a la sanidad pública por complicaciones, especialmente al servicio de urgencias, lo que genera una carga asistencial adicional en la sanidad pública y reingresos hospitalarios en el Complejo Asistencial de Salamanca. Nuestro sistema público sanitario está



actuando, cada vez más, como red de seguridad final, asumiendo los costes y la atención de complicaciones complejas derivadas de intervenciones realizadas fuera de su propia red asistencial, encareciendo más los procesos y produciendo un impacto negativo directo en la vida de los pacientes, generando no solo problemas de salud física, sino también una disminución notable en su calidad de vida, incomodidad y un aumento en las ausencias laborales y la economía.

No es de recibo que teniendo un hospital de Nivel 4, ejemplo de vanguardia y tecnología como dice el Sr. Mañueco, a los salmantinos y salmantinas se nos niegue el derecho a ser intervenidos en nuestro Hospital público en un tiempo prudencial, porque si queremos resolver nuestros problemas de salud, debemos ir a Centros sanitarios privados y trasladarnos a otra provincia. Centros privados, que, en algunos casos, no ofrecen el mismo nivel de seguridad que los hospitales públicos.

Llevamos asistiendo durante años a los conciertos como medida extraordinaria para las listas de espera. Año tras años Salamanca ha liderado las listas de espera más altas de toda la Comunidad, y año tras año también el presupuesto destinado a la sanidad privada sin resultado positivo alguno. El tiempo y la experiencia nos están demostrando que resulta ineficaz, y que los procedimientos no son siempre baratos, sobre todo si se mira desde el punto de vista de la calidad del servicio.

El informe de la ADSP, también analiza el número de pacientes que están esperando para una primera consulta en el hospital, que efectivamente, ha disminuido en un año de 23.425 a 13.545. Sin embargo, si analizamos el número de volantes que están en el buzón pendientes de citar, observamos que han aumentado pasando de 7.393 a 19.876 en un año. Siendo Salamanca el área de salud con más pacientes pendientes de citar de Castilla y León. En realidad, sigue habiendo en torno a 30.000 personas pendientes de ser atendidas en una primera consulta.

Si analizamos la demanda de Atención Psiquiátrica y de Salud Mental vemos como ha experimentado en Salamanca un aumento significativo y constante, alcanzando niveles muy críticos sin dar una respuesta adecuada. Siguen creciendo día a día consultas, ingresos de pacientes agudos hospitalizados y gasto en psicofármacos. Esto significa que en los servicios de salud mental hay más presión asistencial y requieren más necesidades y recursos. Tanto en personal como en infraestructuras para hacer frente a esta fuerte demanda.

Prueba de ellos es que en el periodo de los seis primeros meses del año 2025 se han atendido de urgencia a más de 1.700 pacientes. De ellos una media de 140 son adolescente entre 6 a 17 años y una media de 525 en la franja de 18 a 35 años 525, es decir, casi el 40% de las consultas en urgencias son de menores de 35 años.



Mientras tanto, el hospital de día infanto-juvenil sigue su futuro incierto, en el “limbo”. La unidad se creó mediante un programa de 3 años con presupuesto de fondos europeos, aunque en ningún momento con la dotación anunciada. En septiembre del 2025 caducó los 3 años del proyecto y el Sacyl aún no se ha pronunciado si esta unidad pasa a su cartera de servicio o termina el proyecto.

Tenemos un Hospital Universitario de Salamanca que se creó con mayor capacidad de unidades, camas y tecnología, sin embargo, la plantilla de trabajadores se ha mantenido muy similar a los antiguos hospitales. Las plantillas están bajo mínimos y en condiciones deficientes. Esta situación ha llevado a que los representantes de los trabajadores y las trabajadoras alerten sobre el impacto en la calidad de la atención debido al agotamiento y escasez de profesionales.

Si nos centramos en la participación y transparencia, vemos como la parálisis de los Consejos de Salud de Zona en Salamanca es un problema que se arrastra desde hace tiempo e impide que los vecinos puedan participar activamente en la gestión de los servicios sanitarios y conocer de primera mano los problemas y las posibles soluciones que afectan a su salud.

Las asociaciones de vecinos han presentado una queja formal ante el Procurador del Común de Castilla y León, solicitando su intervención para garantizar el derecho de los ciudadanos a participar en la gestión de los servicios públicos y han informado de esta situación a la Consejería de Sanidad de Castilla y León, exigiendo una solución inmediata.

Se reclama a las autoridades sanitarias que convoquen de manera urgente todos los Consejos de Salud de Zona, que garanticen la participación efectiva de los vecinos en estos órganos, que informen de forma transparente sobre la situación de los servicios sanitarios en Salamanca y que procedan a la renovación de los miembros de las asociaciones de vecinos en el Consejo de Salud de Área de Salamanca. En definitiva, que aborden de manera conjunta con los vecinos los principales problemas que afectan a la salud de los salmantinos.

Sobran, por lo tanto, los motivos para adherirse a los planteamientos que se produjeron en la manifestación por la sanidad pública de Castilla y León y a las reivindicaciones de la Plataforma por la Defensa de la Sanidad Pública de Salamanca.

Consideramos que, desde el ámbito municipal, como representantes más cercanos a los problemas del día a día de nuestros ciudadanos, no podemos ponernos de perfil ante el deterioro progresivo y programado de un derecho básico de ciudadanía como es el acceso a la sanidad pública.



II. Propuesta de resolución

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. **Apoyar de manera expresa** los planteamientos realizados por la Coordinadora de Plataformas de la Sanidad Pública de Castilla y León y de la Plataforma de Salamanca que tuvo lugar el 21 de febrero en Valladolid.
2. **Instar a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un Plan Especial de Atención Primaria** que contemple un incremento mínimo del 25% en la inversión y garantice la atención al ciudadano en un plazo máximo de 48 horas, con el objetivo de reducir las listas de espera y evitar el colapso hospitalario.
3. **Mejorar la dotación y mantenimiento** de los Centros de Salud de Salamanca e instar a la Junta de Castilla y León a adoptar las actuaciones necesarias para agilizar el proyecto y la ejecución de las obras del futuro Centro de Salud San José-Zurguén, iniciándolas a la mayor brevedad posible.
4. **Reclamar la elaboración de un Plan para disminuir las listas de espera de Salamanca** optimizando las estructuras y recursos disponibles en la sanidad pública, limitando las externalizaciones a casos excepcionales y transitorios, y reforzando las plantillas mediante contratos estables.
5. **Elaborar y poner en marcha un Plan Integral de Salud Mental**, con especial atención en la detección precoz y la prevención del suicidio., que integre a profesionales de Atención Primaria, especialistas en salud mental y agentes comunitarios.
6. **Garantizar la participación efectiva de la ciudadanía** en el Sistema Sanitario mediante la convocatoria y funcionamiento regular de los Consejos de Salud en todos sus niveles.

En Salamanca, a 3 de Marzo de 2026

José Luis Mateos Crespo

Portavoz del Grupo Municipal Socialista